



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
DEL CAUCA - CRC**

CODIGO: FAR-PSIG

ACTA DE REUNIÓN

Versión: 1

ACTA DE REUNIÓN

FECHA: 11 de marzo del 2026

LUGAR: Subdirección Defensa del Patrimonio Ambiental

HORA DE INICIO: 10:00 am

HORA DE TERMINACIÓN: 11:30 am

PROCESO: Gestión del Riesgo de Desastres

DEPENDENCIA: Defensa del Patrimonio Ambiental

TEMA: Comité técnico No. 02 de seguimiento al Contrato No. 765-2025

RESPONSABLE(S): Área Gestión del Riesgo de Desastres

PARTICIPANTES: Se anexa listado de asistencia

DESARROLLO

DATOS GENERALES

Contrato No.	765 - 2025
Contratista	Corporación para el Desarrollo Integral de la Región Pacífico. NIT: 901.610.986-2. R.L. Fabricio González Grueso, identificado con cédula de ciudadanía, No. 1.061.782.513 de Popayán.
Objeto:	Contratar el suministro de almuerzos y refrigerios para la realización de talleres orientados a la implementación de estrategias integrales de conocimiento del riesgo de desastres integrado a la educación ambiental como medidas preventivas y de preparación frente amenaza por actividad volcánica en los municipios de Puracé, Totoró y Sotará del departamento del Cauca.
Valor:	\$ 16.348.000
Plazo	Quince (15) días
Supervisor:	Maryanella Alvear Vega
Fecha de inicio	29 de enero del 2026
Fecha de terminación:	12 de febrero del 2026
Área responsable:	Subdirección Defensa del Patrimonio Ambiental

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA - CRC	CODIGO: FAR-PSIG
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 1

Orden el día

- Presentación de los asistentes
- Antecedentes que motivaron la suspensión
- Solicitud de reinicio y prórroga

Desarrollo de la reunión

Presentación de asistentes

Se realiza la presentación de los asistentes, en donde se encuentra el Representante Legal de Corporación para el Desarrollo Integral de la Región Pacífico, la supervisión del contrato por parte de CRC y profesionales de apoyo.

Antecedentes suspensión

El Contrato No. 765-2025 tiene como propósito el desarrollo de actividades relacionadas con la realización de talleres técnicos orientados al fortalecimiento del conocimiento de la amenaza volcánica en municipios priorizados, actividades que deben adelantarse en articulación con el Servicio Geológico Colombiano – SGC, entidad competente para orientar y definir los lineamientos técnicos en esta materia.

Mediante Comité Técnico No. 01 realizado el 30 de enero de 2026, se dejó constancia de la imposibilidad de adelantar las actividades contractuales, debido a que el Servicio Geológico Colombiano no había definido disponibilidad de agenda ni había emitido la autorización administrativa necesaria para la realización de los talleres técnicos requeridos.

Dicha situación generó una limitación operativa para el desarrollo del objeto contractual, en tanto la programación y realización de estos espacios depende directamente de la coordinación y acompañamiento técnico del SGC.

En atención a lo anterior, y con el fin de evitar afectaciones en la ejecución del contrato y garantizar el cumplimiento adecuado del objeto contractual, se solicitó la suspensión temporal del contrato, mientras se adelantaban las gestiones de articulación interinstitucional necesarias.

Solicitud de reinicio y prórroga

En el marco del presente comité técnico, la supervisión del contrato expuso el estado actual de las gestiones adelantadas con el Servicio Geológico Colombiano – SGC, señalando que actualmente se cuenta con condiciones favorables para avanzar en la programación de los talleres técnicos previstos en el objeto contractual.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA - CRC ACTA DE REUNIÓN	CODIGO: FAR-PSIG
		Versión: 1

Así mismo, se indicó que las circunstancias administrativas que motivaron la suspensión del contrato han sido superadas, lo que permite retomar la ejecución de las actividades previstas.

Por su parte, el contratista manifestó su disposición para continuar con el desarrollo del objeto contractual y reiteró su capacidad técnica y operativa para adelantar las actividades contempladas, una vez se formalice el reinicio del contrato.

Durante la reunión también se analizó el plazo inicialmente pactado para la ejecución del contrato, correspondiente a quince (15) días calendario, concluyendo que dicho término resulta limitado frente a la naturaleza de las actividades a desarrollar y a los procesos de coordinación institucional requeridos para la realización de los talleres técnicos con el Servicio Geológico Colombiano.

En este sentido, las partes coincidieron en la necesidad de solicitar el reinicio del Contrato No. 765-2025 y la ampliación del plazo de ejecución por un término de un (1) mes, contado a partir de la suscripción del acta de reinicio, con el fin de garantizar el desarrollo adecuado de las actividades contractuales y el cumplimiento integral del objeto del contrato.

A continuación socializa con la parte contractual el cronograma de capacitaciones establecidos en conjunto con el Servicio Geológico Colombiano, los cuales son objeto de la realización del contrato 765-2025 para la prestación del apoyo logístico.

Capacitaciones amenaza volcánica				
Municipio	Veredas beneficiadas	Lugar	Fecha	Hora
Sotará	Río Blanco, Casas Nuevas, Buena Vista	Casas Nuevas	17-mar-26	8:00 – 3:30
	Paispamba, El Crucero	Paispamba (Colegio)	10-mar-26	8:00 – 3:30
Puracé	Coconuco, Puracé	Puracé	24-mar-26	8:00 – 3:30
	Paletara	Paletará	27-mar-26	8:00 – 3:30
Totoró	Aguas Vivas	Aguas Vivas	25-mar-26	8:00 – 3:30
	Santa Teresa , El Atico	Santa Teresa	18-mar-26	8:00 – 3:30

CONCLUSIONES

1. Se informa que actualmente se han adelantado gestiones de coordinación interinstitucional que permiten prever la realización de dichas actividades, lo cual habilita la posibilidad de continuar con la ejecución del contrato.
2. En virtud de lo anterior, el contratista y la supervisión consideran técnica y contractualmente procedente solicitar el reinicio del Contrato No. 765-2025.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA - CRC ACTA DE REUNIÓN	CODIGO: FAR-PSIG
		Versión: 1

3. Así mismo, se acuerda solicitar una prórroga del plazo de ejecución por el término de un (1) mes, contado a partir de la suscripción del acta de reinicio, con el propósito de garantizar el desarrollo adecuado de las actividades previstas.
4. La presente acta servirá como soporte técnico para la solicitud formal de reinicio y prórroga del contrato ante la Oficina Asesora Jurídica.

COMPROMISOS:

COMPROMISO	RESPONSABLE
Realizar tramite de reinicio y prórroga ante la Oficina Asesora Jurídica de la CRC	CRC

Maryanella Alvear V.
Maryanella Alvear Vega
Supervisor contrato No. 765-2025

Andrés Felipe Molina
Andrés Felipe Molina
Apoyo supervisión

Fabrizio González G.
Fabrizio González Grueso
R.L Corporación para el Desarrollo Integral de la Región Pacifico.